

## DERECHO DE CONTRATOS EN RUSIA

Pedro F. Silva-Ruiz  
Académico Correspondiente  
Puerto Rico

### *Introducción*

Mi interés por el estudio del derecho de contratos me llevó a examinar el tema en Alemania, viendo el BGB (*Bürgerliches Gezetzbuch*), vigente desde el 1º. de enero de 1900, y los cambios acaecidos un también 1º. de enero, pero en esta ocasión en el 2002. Para ello tuve el auxilio de un gran libro.<sup>1</sup> El carácter que más distingue al derecho de contratos alemán es el de su (excesiva) abstracción (*principle of abstraction; abstraktionsprinzip*).<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Sir Bas Basil Markesinis, Hannes Unberath y Angus Johnston, *The German Law of Contract* (A Comparative Treatise), segunda edición, Hart Publishing, Oxford and Oregon, 2006, 979 páginas.

Véase, además, Pedro F. Silva-Ruiz, *El Derecho de contratos alemán (derecho contractual alemán)*, pagina web de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina.

<sup>2</sup>“...According to this principle, the validity of the contract of obligation and the validity of the contract of transfer are independent from each other. The practical consequence of the principle of abstraction is that where the contract of obligation is invalid, eg, where it is rescinded *ex tunc* or *ab initio*, the person who had transferred property in fulfilling the obligation arising under that contract has a personal remedy only against the other party. In the terms of the BGB, he cannot raise a *Vindikations* claim, requesting as owner the restoration of possession under [sect.] 985, but may claim only the transfer of ownership back to him according to the rules of unjustified enrichment (sect. 812 I / Alt. 1). The principle of abstraction presupposes of course the principle of separation; yet it is not derived from it. ...The principle of abstraction does not exclude however the possibility that the same source of invalidity might affect *both* the contract of obligation and the contract of transfer. Lack of capacity (sect. 104), for instance, will nullify both a contract of sale under sect. 433 and also any ensuing transfer of the property according to sect. 929.../.../ The main effect of the principle of abstraction is that it acts like a ‘filter’: certain grounds of invalidity (notably mistake) of the contract of obligation do not also effect the passing of property. ...” Markesinis, et. al., *The German Law of Contract*, citado, págs. 29 y 30.

### *El libro*

Este año, 2014, se ha publicado otro buen libro, que versa sobre el derecho de contratos en Rusia.<sup>3</sup>

Esta contribución a la bibliografía jurídica la integran una introducción, doce (12) capítulos, un listado de legislación/(xi-xviii) y otro de circulares (*Informational Circulars*)/(xix-xx).

Además, hay un listado de resoluciones de los plenos (*Plenum Resolutions*) (xxi) de diferentes instancias (tribunales) judiciales; y un índice (pp. 293-304).

Los varios capítulos que forman parte de la obra son: I. Información útil (información general) (useful information); II. Los términos del contrato (the terms of a contract); III. El requerimiento o exigencia de forma (requirement of form); IV. La formación de los contratos (formation of contracts); V. La “consideration” (consideration); VI. Los factores que propenden/que se encaminan a destruir/deshacer/derrotar/abrogar/anular la responsabilidad contractual (factors tending to defeat contractual liability); VII. Terceras partes

---

<sup>3</sup> Maria Yefremova, Svetlana Yakovleva y Jane Henderson, ***Contract Law in Russia***, Hart Publishing, Oxford y Oregon, 2014, 304 páginas.

La primera coautora se graduó, con honores, de la Facultad de Derecho Universidad Estatal-Escuela de Economía de Moscú. Además, tiene una Maestría en Derecho internacional público y derecho de la unión europea de la Universidad de Amsterdam, Holanda. Ejerce su profesión de abogada en la Federación Rusa.

La segunda coautora se graduó, también con honores, de la Facultad de Derecho de la misma universidad mencionada. Además, tiene una Maestría en derecho y economía de la Universidad Erasmus, Rotterdam, Holanda. Practica la profesión de abogada en Rusia. En una ocasión tuvo un despacho jurídico con su coautora ya mencionada.

La tercera coautora es Conferenciante Senior de Derecho en la Escuela de Derecho Dickson Poon, King's College, Londres, Inglaterra y Profesora Adjunta (Auxiliar) en la Universidad de Notre Dame (USA) en Inglaterra. También es miembro del King's Russia Institute.

del contrato (third parties to the contract); VIII. Cesión (assignment); IX. Ejecución/cumplimiento (performance); X. Remedios al incumplimiento de un contrato/contractual (remedies for breach of a contract); XI. Exoneración/pago del contrato (discharge of the contract) y XII. Conclusión (conclusion).

En la breve *Introducción* al libro (pp. 1-3), dicen las coautoras que su aspiración es explicar el derecho de contratos ruso al lector inglés. Afirman que utilizan casos (case law), fuente de derecho, un tanto emergente como controversial en Rusia. Así se complementan las disposiciones legales recogidas en el Código Civil, cuya única lectura resulta muy seca. Las disposiciones legales recogidas o aludidas en el libro es la vigente al 1º. de septiembre de 2013.

Reconociendo que el lector, angloparlante sobretodo, desconoce el idioma ruso, todas las palabras y frases en ese idioma han sido traducidas (p. ej.: *postanovlenie*; resolution; resolución, en español).

Advierten, además, que utilizarán los vocablos “promisor” y “promisse”, esto es, promitente y promisor, en vez de “acreedor” y “deudor” (con excepción del capítulo VIII).

Las disposiciones del Código Civil de la Federación Rusa han sido tomadas de Butler, *The Civil Code of the Russian Federation Parts 1, 2, 3: Parallel Russian and English Texts* (Moscú, JurInfoR-Press, 2008).<sup>4</sup> Otras traducciones al inglés, particularmente de las enmiendas más recientes del

---

<sup>4</sup> El *Código Civil* de Rusia, en inglés, aparece en [www.russian-civil-code.com](http://www.russian-civil-code.com).

Código Civil, son de las coautoras del libro aludido. Se significa, además, que han preferido utilizar la frase 'legal entity' (entidad legal) en vez de 'juridical person' (persona jurídica).

El *capítulo uno (información útil)* (información general) (pp. 4-49) es especialmente relevante para la mejor comprensión de los siguientes, que son los que estudian propiamente el derecho contractual.

Son demasiado de muchos los datos y la información que se ofrece, por lo que es imposible intentar resumirlos todos. En 1918, se prohibió aludir a la legislación vigente hasta la Revolución Bolchevique de octubre de 1917. Pero no mencionarla es muy diferente a prohibir su aplicación ("prohibiting a 'reference' is not the same as prohibiting application of those laws"). No hubo prisa alguna por iniciar nueva legislación civil; era imperioso afianzar el poder alcanzado.<sup>5</sup>

Desde el 31 de octubre de 1922, existió el Código Civil de la "Russian Socialist Federated Soviet Republic" (RSFSR), hasta que en 1936 el nombre se cambió por "Russian Soviet Federated Socialist Republic" (RSFSR) (para enfatizar lo que Stalin decía de que el socialismo había sido alcanzado) fue aprobado y adoptado por el Comité Ejecutivo Central, con vigencia el 21 de enero de 1923. El Código no fue significativamente enmendado hasta la aprobación de los "Principios Fundamentales del Derecho Civil" de 1961, que fue derogado en 1964 al aprobarse el Código Civil de la RSFSR, que no

---

<sup>5</sup> Véase, entre otros: John Hazard, *The Future of Codification in the USSR* (1945-55), en 29-2 Tulane Law Review 239. El Prof. Hazard, de la Facultad de Derecho de la Universidad de

reconoció la costumbre como fuente de derecho y que fomentaba – en su art. 4 – que los jueces se guiaran por las políticas generales de un gobierno de la clase obrera y campesina.

Con la nueva era de la planificación estatal centralizada (1928), se restó importancia al Código Civil así como también a la del derecho contractual, particularmente. Se eliminó la libertad de contratación; los contratos siguieron siendo utilizados por las empresas estatales, más no eran lo mismo que los concebidos y ejecutados en una economía de libre mercado. El derecho contractual se redujo a otro medio de control por el estado.

Stalin falleció en marzo de 1953. Los “Principios Fundamentales” de 1961 (documento de 129 artículos) sirvieron de fundamento para el Código Civil de 1964, adoptado el 11 de junio de este último año y que comenzó a regir el 1º. de octubre, también del 1964; más la planificación en manos del estado continuó.

Ya con la *Perestroika* (restructuring), 1985-1991,<sup>6</sup> surgieron cambios importantes en el sistema legal ruso; se vivió un alto grado de falta de certeza en la coordinación de normas jurídicas y la legislación aprobada era de una pobre calidad, fragmentaria y hasta inconsistente las unas con las otras.

Allá para el 31 de mayo de 1991, a tan sólo pocos meses a que la USSR (Union of Soviet Socialist Republics) dejara de existir (un 26 de diciembre de 1991) unos nuevos “Principios Fundamentales de Derecho Civil” (USSR

---

Columbia en la Ciudad de Nueva York, fue uno de los expertos estadounidenses más conocidos en derecho ruso.

Fundamental Principles, 1991) fueron adoptados, pero su vigencia no fue proclamada. No obstante, el “Russian Supreme Soviet” los implantó ya que los consideraron más relevantes y apropiados a la nueva época que inició el “1964 RSFR Civil Code”. Es que los “Principios Fundamentales” de 1991, aludidos, eran más afines con una economía de libre mercado, acompañada de la libre disposición de los derechos de propiedad.

El vigente Código Civil<sup>7</sup> tomó sobre una década en producirse: (1) la Primera Parte se adoptó el 21 de octubre de 1994, con vigencia desde el 1º. de enero de 1995. Trata de las Disposiciones Generales, Propiedad (ownership) y la Parte General del Derecho de Obligaciones; (2) la Segunda Parte fue aprobada el 22 de diciembre de 1995, con vigencia el 1º. de marzo de 1996. Versa sobre los distintos tipos/clases de obligaciones; (3) la Tercera Parte se adoptó el 26 de noviembre de 2001, vigente desde el 1º. de marzo de 2002. Regula el Derecho de Sucesiones y el Derecho Internacional Privado, y (4) la Cuarta Parte sobre la Propiedad Intelectual, aprobada el 24 de noviembre de 2006, comenzó a regir el 1º. de enero de 2008. En esta (última) fecha (año 2008) el Código Civil de 1964 (RSFSR 1964 Civil Code) y los Principios Fundamentales de 1991 cesaron su vigencia.

Un comentarista ha caracterizado las primeras dos partes del Código (que comprende las reglas sobre el derecho de contratos, en “parte soviética y en parte occidental” (“in part Soviet and in part Western... The Code is modern,

---

<sup>6</sup> Recordar a Mikhail Gorbachev y su exitosa reforma agrícola en Stavropol, su región natal.

<sup>7</sup> La aprobación y adopción fue hecha por el *Duma* (la primera cámara de la legislatura).

but it does not represent a revolutionary break with the past”) como no revolucionarias; tampoco rompen con el pasado. A lo que las coautoras añaden que la regulación de las relaciones contractuales es más bien formal y pormenorizada, donde las autoridades gubernamentales en el transcurso de sus funciones de supervisión (de imposición de tributos, por ejemplo) intervienen activamente, radicando reclamaciones judiciales, indicativo de que aún persisten los hábitos heredados de épocas pasadas.

En el presente siglo 21 se le han hecho varias enmiendas al Código Civil, destacándose la introducción explícita del principio de la buena fe,<sup>8</sup> que fue ampliada al derecho civil en su totalidad.

Son muchos más los subtemas estudiados en este primer capítulo, que, como previamente hemos indicado, brinda información útil (useful information) para un mejor entendimiento del derecho ruso. No podemos, por mor de brevedad, extendernos a todas.

El estado ruso es federado. Hay una división de poderes, siendo el Presidente el Jefe del Estado. El poder ejecutivo se divide en ministerios federales, servicios federales y agencias federales, bajo el control de los primeros, cada uno responsable de implantar en política pública en un área particular.

El sistema judicial lo integran tribunales de jurisdicción general y comercial, dependiendo de los litigantes. Además, hay un Tribunal

---

<sup>8</sup> Ley Federal del 30 de diciembre de 2012, con vigencia el 1º. de marzo de 2013.

Constitucional, separado e independiente de los anteriores; es el único que puede declarar nulas las leyes, esto es, inconstitucionales.

La Suprema Corte de la Federación Rusa está al tope de la pirámide judicial. Es un tribunal de casación.

Debe significarse que se reconocen los tribunales arbitrales como medio alternativo de resolución de disputas (la Ley federal de 2002). Pero la mediación, como medio alternativo para solucionar controversias, no es muy popular.

En cuanto a las fuentes del derecho (sources of law) en Rusia, la legislación es la principal de ellas. Así, la Constitución escrita garantiza el libre movimiento de bienes (art. 8), la propiedad privada y la herencia (art. 35), y en particular, la propiedad privada de la tierra (art. 36).

Un Código no es un tipo especial de legislación. Es una ley federal más. Hay Códigos para las principales ramas del derecho.

Se ha venido aceptando, cada vez más, que el precedente judicial tiene una función importante.<sup>9</sup>

La analogía, conforme el art. 6 del Código Civil, puede ser utilizada para completar las lagunas de la ley.

Conviene tomar nota de que se utilizan los vocablos “pravo” y “zakon”; el primero, significa derecho (*ius*) y el segundo, legislación (*lex*).<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Véase, pp. 26-30 del libro.

<sup>10</sup> Web: [www.pravo.ru](http://www.pravo.ru)

Para el abogado extranjero existen medios de consulta en la red (*web*). Son los siguientes: “Consultant Plus”: “[www.consultant.ru/sys/english](http://www.consultant.ru/sys/english)”;<sup>11</sup> “Garant”: “[english.garant.ru/](http://english.garant.ru/)”.<sup>12</sup>

El derecho internacional, por mandato constitucional, es parte integral del sistema jurídico ruso. El país se unió al Consejo de Europa el 28 de febrero de 1996. Además, es parte de la “Convención de las Naciones Unidas para la compraventa internacional de mercaderías”, de 1980.<sup>13</sup>

La educación legal es, según afirman las co-autoras, rigurosa. Un buen número de instituciones privadas de educación superior/universitaria, con ofrecimientos conducentes a un grado de derecho, han surgido recientemente en el país.

No fue hasta el año de 1864 que se organizó el colegio de abogados (Advokatura, the ‘bar’). En la Rusia moderna no es necesario ser abogado (advokat) para ejercer/practicar la profesión jurídica (derecho). Aún más, cualquiera puede reclamar ser ‘consultor’ (consultant) sin tener un grado académico en derecho.

Los notarios estatales son designados por el Ministerio de Justicia.<sup>14</sup> En 1993, los “Fundamental Principles on the Notariat” permitieron, por primera

---

<sup>11</sup> También puede verse: [consultant.ru/cons/cgi/online.cgi?req=home&utm\\_source=online&utm\\_medium=button](http://consultant.ru/cons/cgi/online.cgi?req=home&utm_source=online&utm_medium=button).

<sup>12</sup> Este ofrece, con algunas limitaciones, servicio en el idioma inglés. [www.en.garant.ru/SESSION/PILOT/main.htm](http://www.en.garant.ru/SESSION/PILOT/main.htm) y también [ivo.garant.ru/SESSION/PILOT/main.htm](http://ivo.garant.ru/SESSION/PILOT/main.htm).

<sup>13</sup> CISG, en inglés.

<sup>14</sup> Reciben un emolumento del estado y los honorarios que se pagan por el servicio prestado le pertenecen al estado.

vez, el establecimiento de oficinas notariales de carácter privado.<sup>15</sup> Los notarios son nominados por la Cámara de Notarios y designados por el Ministro de Justicia.

El notario, en nombre de la Federación Rusa, autentica copia de documentos; certifica transacciones tales como contratos, testamentos y poderes (powers of attorney), entre otros. Como regla general, no responde del contenido del documento que certifica ya que tan sólo corrobora la identidad de la persona que suscribe/firma el documento en su presencia.

Sobre la judicatura puede decirse que el juez o candidato a juez debe ostentar un grado académico en derecho (law degree), determinada edad y tiempo en el ejercicio de la profesión de abogado, según la instancia correspondiente (tribunal de jurisdicción general; tribunal comercial; Corte Suprema o Corte Suprema Comercial; Tribunal Constitucional). Los jueces son designados a sus correspondientes cargos por el Presidente de la Federación.

Ya para concluir estas notas de “información útil” (información general), como le denominan las co-autoras, en cuanto a los principios del derecho de contrato pueden significarse: (1) no existe una división formal entre el derecho comercial y el civil. Tan sólo hay un Código Civil aplicable a ambas materias (unificación del derecho civil y comercial), aunque hay reglas particulares para los contratos entre empresarios y entre individuos y empresarios; (2) libertad para contratar; (3) cumplimiento: el deudor (promisor) debe cumplir con su obligación contractual; hay sanciones punitivas (punitive penalty) si

---

<sup>15</sup> Los honorarios (fees) devengados por los notarios privados les pertenecen a cada uno,

incumple;<sup>16</sup> y (4) la buena fe (good faith) fue explícitamente incluida a finales del año 2012 en el Código Civil, siendo la primera vez que en la historia de derecho civil ruso se incluye en un código,<sup>17</sup> aunque con anterioridad al año indicado los tribunales la aplicaban, infiriéndola de otros artículos del Código Civil (como el 6, 10, 309 y 431).

El *capítulo dos* trata sobre los términos del contrato (terms of a contract), que son los que definen para cada parte contractual sus derechos y obligaciones. No obstante, en Rusia la voluntad legislativa predomina sobre la de las partes contratantes. Esto es una incongruencia o contradicción, considerando que el fin principal del derecho contractual es compeler u obligar los acuerdos entre las partes conforme los términos por ellas acordados. En general, todas las afirmaciones o declaraciones hechas con antelación a la conclusión contractual no tienen ningún efecto legal.<sup>18</sup>

Aunque en la legislación rusa, ni en la bibliografía jurídica, se discute la distinción entre términos explícitos e implícitos, la misma existe. El Código Civil contiene tanto normas generales (reglas generales) sobre los contratos como aquellas que regulan los tipos particulares de contratos. Las primeras (normas generales) están implícitas en todos los contratos. Así, por ejemplo,

---

contrario a los notarios estatales.

<sup>16</sup> Además, “unlike English law, Russian contract law generally recognizes as legally binding contracts without compensation, although only in non-entrepreneurial relations. However, the same CC article 423(3) confirms a presumption that contracts will involve compensation, ‘unless otherwise follows from law, other legal acts, or the content or essence of the contract’. (nota al pie de página omitida).” (p. 45.)

<sup>17</sup> Federal Law del 30 de diciembre de 2012, vigente el 1º de marzo de 2013.

<sup>18</sup> Para una excepción, véase: Ruling of Supreme Court of the Russian Federation of 23 June 2009 No. 5 - V 09 - 51 (a la pág. 51 del libro citado de Yefremova, et. al. *Contract Law in Russia*).

existe la norma de carácter general de que un promisor (promisse) (el que ha recibido una promesa) tiene el derecho a reclamar daños por incumplimiento de un contrato (art. 393-1 CC), que se encuentra implícita en todos los contratos regulados por el derecho ruso.

Al igual que en otros derechos codificados, en el derecho ruso existen “tipos contractuales” (types of contract) (contratos particulares). El Código Civil provee un listado de esos “tipos de contrato”, que no es cerrado sino abierto.

Conviene, además, recordar que los tipos contractuales se distinguen por la materia (subject matter of the contract) que regulan.

El concepto de los “términos materiales del contrato” (material terms of a contract) es una de las piedras angulares del derecho contractual ruso. Así, el art. 432(1) del Código Civil ordena: “a contract shall be considered to be concluded when agreement regarding all the material conditions [terms] of the contract has been reached in the form required in appropriate instances”.<sup>19</sup>

El asunto o materia (subject matter) sobre la cual trata un contrato es su corazón/su centro; la característica que distingue un contrato de otro.<sup>20</sup>

El art. 431 del Código Civil dispone de una regla para la interpretación de los contratos/términos contractuales. Son, entre otras, las archiconocidas del significado literal (literal meaning) y la intención de las partes.

---

<sup>19</sup> “There are three kinds of material terms: terms setting out the subject matter; terms stipulated in legislation as being material for the particular type of contract; and any terms defined as material by one of the parties to the contract” (p. 60, libro citado).

<sup>20</sup> Subject matter as a material term.

El Código Civil ni define ni regula los contratos con cláusulas abusivas (unfair contract terms). Esto no significa que no existan otros medios para proteger la parte contractual más débil (weaker party in a contractual relationship). El art. 428(1) del Código Civil define el contrato de adhesión y la “Law of the Russian Federation on the Protection of Consumer Rights” (no. 2300-1, 7 de febrero de 1992), constituyen los instrumentos jurídicos disponibles para proteger al consumidor.

Concluyen las co-autoras significando que aunque los tribunales rusos se inclinan a tratar la libertad de contratación con sospecha o suspicacia, hay esperanza (may be hoped) de que con el transcurso del tiempo los mismos (tribunales) modifiquen su manera restrictiva y formal (formalistic approach) a una que reconozca mayor libertad en la referida contratación.<sup>21</sup>

En el próximo *capítulo* – el *tres* – se expone el tema de los requisitos de forma (requirements of form).

Casi todos los contratos regulados por el Código Civil han de cumplir (must comply) con requisitos particulares de forma, que en muchas ocasiones son indispensables para la existencia de un contrato. La forma escrita (writing form) puede ser simple, notarial o sujeta a registro estatal (subject to state registration). Todos los otros contratos a los que no se les requiera constar por escrito, pueden ser realizados verbalmente (may be concluded orally).

---

<sup>21</sup> Véase la p. 75 del libro citado.

Muchos de los contratos verbales son los llevados a cabo entre individuos (natural persons) ya que los contratos por escrito son los requeridos a entidades legales (legal persons) entre ellas o con individuos.

El Código Civil exige que algunos contratos se concluyan en documentos escritos como, por ejemplo, la venta de propiedad inmueble (art. 550).

En ocasiones, se requiere la certificación notarial a un contrato que consta por escrito, lo que significa tanto la verificación de su legalidad así como la del derecho de las partes a contraerlo.

Aquellos contratos, como los de propiedad inmueble, requieren registro estatal, que se lleva a cabo por un funcionario público especial.

El incumplimiento del requisito de constar por escrito, que es considerado como requisito previo a su conclusión conlleva su invalidez.

La formación del contrato (formation of contracts) es el tema que se desarrolla en el *capítulo cuatro*.

El art. 420(1) del Código Civil define el contrato como “an agreement of two or several persons concerning the establishment, change or termination of civil rights and duties”. Así, pues, el acuerdo es la columna vertebral de un contrato exigible.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> “However, there is a crucial difference between English and Russian law in the understanding of what the agreement should be like. While English law is more concerned whether there has been an offer and corresponding acceptance, Russian law generally provides some other requirements with respect to the content of the offer and form of the agreement. Also, in contrast to English law, neither intention to be legally bound nor consideration have any legal significance for the conclusion of a contract in Russia, although as we will see below, equivalent concepts may impact the subsequent validity of a contract”, afirman las co-autoras (p. 86).

A su vez, el art. 432(1) del Código Civil dispone: “A contract shall be considered to be concluded when agreement regarding all the *material conditions [terms]* of the contract has been reached in *the form* required in appropriate instance” (itálicas de las co-autoras).<sup>23</sup>

Oferta y aceptación son requeridas para todo contrato, como en otros ordenamientos jurídicos. Así, el art. 433(1) ordena: “A contract shall be deemed to be concluded *at the moment of receipt* [al momento de la recepción] by the person who has sent an offer of its acceptance” (itálicas nuestras).<sup>24</sup>

La oferta es definida por el art. 435(1) del Código Civil: “A proposal addressed to one or several *specific* persons which is *sufficiently definite* and

---

<sup>23</sup> Véase el capt. 2 para la explicación del concepto “material terms”.

<sup>24</sup> En Puerto Rico, el art. 1214 (antecedente: art. 1262 del español) del Código Civil, 31 LPR 3401, segundo párrafo, 2 reza: “La aceptación hecha por carta no obliga al que hizo la oferta sino *desde que llegó su conocimiento. ...*” (itálicas nuestras). Por su parte, el Código de Comercio sigue otro criterio ya que dispone que “los contratos que se celebren por correspondencia quedan perfeccionados desde que se *conteste* aceptando la propuesta o las condiciones con que ésta fuere modificada” (10 LPR 1305; art. 54 C. de Comercio español) (itálicas nuestras).

Cuatro momento diferentes: contestó, expidió, recibió, conoció (cognición).

Los momentos de la expedición y de la recepción son las que tienen un sólido fundamento.

La “tesis de la cognición, esto es, la que retrasa hasta el máximo la formación del contrato, tiene para nosotros el interés de que está adoptada por nuestro código. ...se impone el criterio de que el contrato se perfecciona, no al *recibir* el oferente la carta de aceptación, sino al enterarse de su contenido, pues sólo de tal manera llega a su conocimiento que su proposición ha sido aceptada. El ...Código de comercio sigue, en cambio, la teoría de la expedición... /El sistema que sigue en esta materia el Código Civil es el más discutible y verdaderamente el más insólito... el oferente retrasa maliciosamente la toma de conocimiento, no leyendo o no abriendo la carta recibida a pesar de poder hacerlo...” José Puig Brutau, II-1 (*Doctrina general del contrato*) de los “Fundamentos de Derecho Civil”, Bosch, Barcelona, España, segunda edición, 1978, págs. 201-202.

Hay que significar que el art. 1262 del Código Civil español fue modificado por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de información y de comercio electrónico (BOE núm. 166, de 12 de julio; corrección de errores en BOE núm. 187, de 6 de agosto) y ahora reza: “Art. 1262. El consentimiento se manifiesta por el concurso de la oferta y de la aceptación sobre sobre la cosa y la causa que han de constituir el contrato. /Hallándose en lugares distintos el que hizo la oferta y el que la aceptó, hay consentimiento desde que el oferente conoce la aceptación o desde que, habiéndosela remitido el aceptante, no pueda ignorarla sin faltar a la buena fe. El contrato, en tal caso, se presume celebrado en el lugar en que se hizo la oferta. /En los contratos celebrados mediante

expresses the intention of the person who has made the proposal to consider himself to have concluded a contract with the addressee who will accept the proposal shall be deemed an offer. /An offer must contain the *material conditions [terms]* of the contract”. (nuestras itálicas) / Como ya hemos indicado, el asunto o materia de la cual trata el contrato es su corazón mismo o centro; la característica que distingue un contrato de otro. Ese asunto es uno de los términos materiales (subject matter –asunto- as a material fact –término material).<sup>25</sup> El término material no puede declararse como implícito en un contrato por un tribunal. Aunque sea repetitivo, tan sólo cuando todos los “términos materiales” hayan sido acordados por las partes, existe un contrato.

Se regula también la invitación a hacer ofertas (art. 437 CC).

La oferta vincula a la persona que la hace (o envía, remite) desde el momento que la recibe el destinatario, dispone el art. 435(2) del tantas veces aludido Código Civil (CC).

Significamos que no hay equivalente a la regla inglesa “postal acceptance rule” mediante la cual una aceptación se entiende hecha cuando la misma ha sido depositada en el buzón postal.<sup>26</sup>

La aceptación puede revocarse (art. 439 CC); así, si la revocación de la aceptación es recibida por el oferente con antelación o simultáneamente con la misma aceptación, ésta se considerará como no recibida.

---

dispositivos automáticos, hay consentimientos desde que se manifiesta la aceptación.” (Código Civil español, edic. actualizada en septiembre de 2006, Tecnos, Madrid, 25ª. edición, 2006).

<sup>25</sup> En los negocios es usual que la oferta conste por escrito.

<sup>26</sup> “...There is absolutely no equivalent of the default English ‘postal acceptance rule’ where an acceptance is deemed to be made when put in the post box”. (p. 96)

Además, la ejecución (performance) de los términos del contrato se considerará como que la oferta fue aceptada.

Como regla general, el silencio no constituye una aceptación de la oferta, aunque en los contratos de/por adhesión (standard form contracts, es el concepto generalmente utilizado en Rusia) si el cliente continua utilizando los servicios se estima que su silencio conllevó la aceptación.

El Código Civil divide/clasifica todos los contratos en dos categorías, a saber: reales y consensuales (real contracts and consensual contracts). El primero es aquél que se hace para la transferencia de propiedad (art. 432-2 CC). Así no tan sólo deben haberse acordado los términos materiales y la forma requerida, si alguna, sino que la propiedad de la cual se trata ha de ser transferida. Por ejemplo, en el contrato de préstamo (loan), el art. 807(1) CC señala que aquél se entenderá concluído desde el momento de la transferencia del dinero u otra cosa; si dicho contrato fuese entre individuos, además ha de constar por escrito.

Por el contrario, el contrato consensual se considerará concluído una vez todos los términos materiales hayan sido acordados por las partes.

El Código Civil utiliza la expresión “conclusión del contrato” (conclusion of a contract) así como también “el contrato comienza/inicia su vigencia” (the contract enters into force). El art. 425(1) ordena: “A contract shall enter into force and become binding [vinculante] for the parties from the moment of its conclusion.” De esto puede desprenderse que las dos expresiones no coinciden. Así, el contrato pudo haber sido concluído, pero no ha comenzado

su vigencia. Piénsese en el contrato de seguro, que pudo haberse concluído, pero no ha iniciado su vigencia (al faltar el pago de primas) por lo que aún no protege al asegurado.<sup>27</sup>

Concluyen las coautoras que la formación del contrato en derecho ruso no es un proceso directo (straight-forward), sin desvíos. Las reglas establecidas son problemáticas (problematic). Es posible que en los contratos por escrito, la firma y, en ocasiones, el sello (stamp) de ambas partes en un documento único establezca un contrato, irrespectivo de un intercambio (actual, práctico, que realmente existe, efectivo) de oferta y aceptación.<sup>28</sup>

La “Consideration”<sup>29</sup> es el tema sobre el cual trata el *capítulo cinco (5)*. No puede traducirse como “consideración”.

---

<sup>27</sup> Art. 957(1) del CC: “A contract of insurance, unless provided otherwise therein, shall enter into force from the moment of payment of the insurance premium or first contribution thereof.”

<sup>28</sup> “Also, it is possible with written contracts that the signature and sometimes the stamp of both parties on a single contractual document will establish the contract, irrespectivo of any actual exchange of offer and acceptance” (p. 107)

<sup>29</sup> La clásica definición de la “consideration” es la que se diera en el caso de *Currie v. Misa*: “A valuable consideration, in the sense of the law, may consists either in some right, interest, profit or benefit accruing to the one party, or some forbearance, detriment, loss or responsibility given, suffered, or undertaken by the other”, L.R. 10 Ex. 153, 162.

Las reglas básicas de la “consideration” son tres, a saber: (1) la “consideration” representa un perjuicio o pérdida para el que recibe la promesa (must move from the promise). La misma ha de provenir del promisor; (2) la “consideration” no puede ser pasada (must not be past) y (3) la “consideration” ha de ser suficiente (must be of some value; sufficiency of consideration).

La idea básica de la doctrina inglesa de la “consideration” es el detrimento, el perjuicio o la pérdida que sufre el promisor o promisee, no el provecho o beneficio que se deriva para el promisor (promisor). Pero en los Estados Unidos de América, la “consideration” se trata en términos de una alternativa: la pérdida que sufre el promisor o el beneficio que aprovecha el promisor.

La regla de que la “consideration” representa una pérdida para el que recibe la promesa, esto es, el perjuicio que sufre el promisor, significa que ésta constituye el precio que se da a cambio de una promesa. Es la contrapartida que el promisor pone de su parte para obtener la promesa jurídicamente eficaz del promisor.

Para mayor información y análisis crítico de la jurisprudencia puertorriqueña, véase, Pedro F. Silva-Ruiz, *Casos para el estudio de la doctrina general del contrato*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Rio Piedras, San Juan, Puerto Rico, 1987, pág. 378 ss.

Afirman las co-autoras: “Consideration is one of the compulsory requirements in English contract law for a binding informal contract [informal in the sense that it is not binding as a result of being in a special form, i.e., a deed under seal], along with agreement (offer and acceptance) and intention to be legally bound. Consideration, in English law, is what party B gives to party A to support a promise by A which B wishes to enforce. This applies for both bilateral and unilateral contracts [bilateral contracts are contracts where both sides have obligations. Unilateral contracts are contracts where only one side is under an obligation, e.g., to pay the promised reward in return for the successful retrieval of a lost dog.<sup>30</sup>

El derecho contractual ruso no tiene un equivalente exacto a la “consideration”. La “consideration” no es requerida para que un contrato se considere concluido. No obstante, hay dos mecanismos legales en el derecho contractual ruso que, en gran medida, son análogos a la “executed consideration”<sup>31</sup> del derecho inglés y cumplen una función similar. Son:

---

Por ejemplo, el Tribunal Supremo de Puerto Rico, en el caso *Cabanillas v. Cabanillas*, 33 DPR 777 (1924), indicó que “si la cuestión se refiere a la suficiencia de un acto de liberalidad para sostener un traspaso hecho a un hijo, tal vez los casos americanos tienen alguna analogía. Una consideración por valor es la regla, pero los traspasos están sostenidos por una buena consideración, o sea, de amor o afecto, especialmente cuando se trata de hijos...”. (véase la p. 294 del libro *Casos para el estudio de la doctrina general del contrato*, citado, donde se reproduce el caso). Pero, en derecho civil, el amor o el afecto pueden ser motivos para determinar un acto de liberalidad; jamás la causa. La causa no puede ser sino el *animus donandi*.

Advertir: ‘causa’ y ‘consideration’; ‘consideración’, en vez de ‘consideration’; ‘suficiencia de la consideración’ (sufficient consideration), conceptos y frases no propias del derecho civil.

Un caso reciente, interesante, sobre la “consideration”, a “valuable consideration”, es el de *Williams v. Ormsby*, 131 Ohio St. 3d 427, 2012-Ohio-690([www.supremecourt.ohio.gov/rod/docs/pdf/o/2012/2012-Ohio-690.pdf](http://www.supremecourt.ohio.gov/rod/docs/pdf/o/2012/2012-Ohio-690.pdf) (“love and affection”).

<sup>30</sup> Texto, p.108.

<sup>31</sup> “A contract derives its binding force from the existence of a valuable consideration between the parties. Consideration may be *executed*, i.e., past or performed; *executory*, i.e., to

(1) counter-performance of obligations (contraejecución o contracumplimiento de obligaciones) y (2) counter-giving for performance.

“Counter-performance” es definida en el art. 328(1) del Código Civil: “The performance of an obligation by one of the parties which in accordance with a contract *is conditioned* by the performance by the other party of its obligations shall be deemed to be counter-performance”. (itálicas en el original) Ésta es posible únicamente en los contratos bilaterales.

El otro concepto del derecho ruso que tiene una función análoga a la “consideration” inglesa es el “counter-giving for performance”. Se utiliza para distinguir entre contratos por una compensación y los contratos sin compensación, que son vinculantes.

No ampliaremos más sobre estos conceptos, que son análogos a la “consideration” inglesa. A las co-autoras les interesaba su exposición ya que su libro está dirigido al jurista inglés. Sin embargo, para otros ordenamientos jurídicos carentes del concepto “consideration”, con excepción del puertorriqueño que lo introdujo vía jurisprudencial creando situaciones singularmente injustas,<sup>32</sup> el tema no es relevante.

El *capítulo seis* (6) trata sobre la invalidez/no validez de los contratos y aquellos otros que se consideran como “no concluídos” (not concluded).

---

be performed; or continuing, i.e., partly both...” *The Law Dictionary*, revised by Amy B. Brann, Anderson Publishing Co., Cincinnati, U.S.A., 7<sup>th</sup> edition, 1977.

<sup>32</sup> Véase la discusión en Silva-Ruiz, *Casos para el estudio de la doctrina general* previamente citado, particularmente las págs. 379-380.

Véase, además, Arthur T. von Mehren, *Civil-Law Analogies to Consideration: An exercise in Comparative Analysis*, 72 *Harvard Law Review* 1009 (1959).

Son dos los tipos de contratos no válidos (invalid contracts) en el derecho contractual ruso, a saber: los contratos nulos (void contracts; “nichtozhniye dogovori”) y los contratos que han sido cuestionados (contested contracts; “osporimiye dogovori”), que se refieren tanto a los términos individuales en un contrato como a éste en su totalidad (art. 180 CC).

La regla general es que ni en uno ni en el otro tipo de contrato inválido hay consecuencias legales, excepto por aquellas que se derivan de su propia invalidez.

La diferencia más importante entre los contratos nulos (void contracts) y los contratos que han sido cuestionados (contested contracts) es que el primero es inválido irrespectivamente de cualquiera acción judicial, pero el segundo tan sólo será inválido cuando un tribunal así lo declare (CC art. 166-1).

Los contratos que han sido cuestionados son los que los ingleses denominan contratos anulables (voidable contracts).

En lo que resta del capítulo - seis - se discuten, con algún detalle, las fuentes de aquellas diferencias, las cuales no vamos a estudiar.

A su vez, el *capítulo siete* (7) (third parties to the contract) trata de los contratos en beneficio de terceras partes.

El contrato en beneficio de terceros es una institución que demuestra claramente la diferencia de operación entre el derecho de contratos ruso y el inglés. En el derecho contractual ruso no hay doctrina análoga/similar a la

doctrina de la privacidad (doctrine of privity)<sup>33</sup> del derecho inglés. Aunque se entiende que el contrato es un acuerdo entre partes que han manifestado su consentimiento para estar vinculados, por largo tiempo los contratos en beneficio de terceros han sido reconocidos en derecho ruso como obligatorios para dichas terceras partes. Así, pues, se reconoce el derecho de una persona que no es parte contractual a incoar una acción descansando en el contrato, siempre y cuando algunas condiciones prescritas en la legislación sean cumplidas.

En el derecho inglés la doctrina de la “consideration” ha servido de obstáculo para compeler/obligar las promesas (promises) de terceros. En derecho ruso, como ya se ha señalado previamente, no hay un concepto completamente equivalente a la “consideration” del derecho inglés. Las reglas del derecho ruso que tienen una función similar/análoga para desempeñar/ejecutar el papel de la “consideration” no requieren que se provea un equivalente a ésta para tener un derecho a reclamar un beneficio para ellas (las terceras personas).

El art. 430(1) del Código Civil define el contrato para beneficio de tercero/tercera persona como uno “mediante el cual las partes han establecido que el deudor [promisor] está obligado a ejecutar/desempeñar (to make performance) no para el acreedor [promisee], pero a una tercera persona

---

<sup>33</sup> “Privity – the relationship between two contracting parties, each having a legally recognized interest in the subject matter of the contract; mutuality of interest, < the buyer and seller are in privity >. – Also termed *privity of contract*.” *Black’s Law Dictionary*, citado.

“Privity” – “1. Conocimiento particular; consentimiento en común con otro de un asunto privado; en derecho, relación mutua o sucesiva a los mismos derechos de propiedad; 2. confianza, secreto” *The New Velázquez Spanish and English Dictionary*, 2005.

específica o no específica en el contrato y que tiene el derecho a requerir la ejecución de una obligación para su beneficio por parte del deudor”.

Así, el tercero/tercera parte tiene un derecho independiente para obligar al cumplimiento contractual.

Omitimos estudiar otras consideraciones al respecto.

El *capítulo ocho* (8) versa sobre la cesión (*assignment*).

Tanto el derecho de contratos ruso, como el inglés, permiten que los derechos sean transferidos/cedidos. El art. 382(1) del Código Civil ruso dispone: “El derecho de un acreedor puede ser transferido por él a otra persona...”. En este ordenamiento jurídico, la cesión tiene una aplicación más amplia que en el derecho inglés.

La cesión puede proceder como cuestión de derecho.

Trata el *capítulo nueve* (9) sobre la ejecución o el cumplimiento (*performance*) del contrato. La regla general para toda ejecución contractual es que el cumplimiento debe ser “propio” (*proper*). Debe significarse que, contrario al derecho de contratos inglés, el ruso está orientado al cumplimiento específico en vez de una compensación por los daños que conlleva un incumplimiento.

La Suprema Corte Comercial/Mercantil ha definido el cumplimiento de una obligación como su ejecución por el promisor (deudor) mediante actuaciones que conlleven la satisfacción de las necesidades del promitente (acreedor), como son la entrega de la cosa, la realización de un trabajo o de un servicio, entre otros.

El principio de un buen cumplimiento (proper performance), se establece en el art. 309 CC. Las obligaciones han de ser cumplidas de conformidad con los términos (conditions) de éstas (obligaciones) y los requisitos exigidos por la ley, y en ausencia de dichos términos y requisitos de conformidad con las costumbres y las exigencias de los negocios (business).

Se distingue entre el cumplimiento impropio (improper performance) y el incumplimiento. Para el primero, existe el pago de una penalidad (neustoika) y la compensación por las pérdidas; para el segundo, además del pago de una penalidad, se releva al deudor (promisor) del cumplimiento de la obligación (arts. 396-1 y 396-2).

En este capítulo se discuten el cumplimiento de varios contratos como el de la compraventa de mercaderías (sale of goods) y los de servicios, entre otros.

Las co-autoras significan una característica propia del derecho contractual ruso: no impone explícitamente la obligación general de una parte contractual de aceptar el cumplimiento por parte de la otra.

Entretanto, el *capítulo diez* (10) estudia los remedios para el incumplimiento contractual (remedies for breach of contract).

Es un principio aceptado por los estudiosos (scholars) rusos de que los remedios por el incumplimiento de un contrato procuran compensar a la parte cumplidora (non-breaching party), antes de penalizar a la parte incumplidora.

Los diferentes remedios por el incumplimiento contractual que contempla el derecho de contratos en Rusia son muy parecidos a los existentes en derecho inglés, a saber: (1) daños; (2) penalidades, que a pesar de su

nombre son muy similares a los daños líquidos (liquidated damages) del derecho inglés y (3) cumplimiento específico (required performance).

Así, todo tipo de daños son el remedio más generalizado por un incumplimiento contractual en derecho ruso. Las penalidades (neustoika) están igualmente generalizadas, pero menos que el anteriormente indicado de los daños.

El cumplimiento específico está regulado para cada tipo de contrato.

Pasando ya al *capítulo once* (11), versa sobre la exoneración del contrato (discharge of the contract).

En derecho ruso, como en derecho inglés, la exoneración de (las obligaciones surgidas de) un contrato se obtiene por el cumplimiento de las partes de conformidad con los términos contractuales. Más en derecho ruso existen otros medios, como el acuerdo entre las partes y la negativa unilateral para cumplir con una obligación; así como también la imposibilidad de cumplimiento (impossibility of performance) y los cambios materiales en las circunstancias (material change of circumstances), que se discuten con algún detenimiento en el libro ya citado.

No hay en el derecho de contratos ruso exoneración por fracaso/contratiempo (discharge by 'frustration'), aunque la conclusión (termination) de una obligación debido a la imposibilidad de su ejecución y la exoneración de un contrato debido a un cambio sustancial de circunstancias pueden utilizarse para las situaciones en que en el derecho inglés trata como la doctrina del fracaso o contratiempo (doctrine of frustration).

Finalmente, el *capítulo doce* (12) versa sobre las conclusiones, a las cuales se dedican dos y media páginas. Pueden destacarse las siguientes: (1) el Código Civil (CC) ruso es uno que detalla, causando mucha impresión, las normas relativas a las transacciones contractuales; (2) el principio fundamental del derecho moderno de contratos ruso es la libertad para contratar (freedom of contract), explícitamente consignado en los artículos 1 y 421 del CC; (3) el contrato requiere del consentimiento de las partes contratantes; (4) los tribunales tienen un papel más activo en el derecho contractual ruso que el que tienen los tribunales inglés hoy día, posiblemente debido a que en el primero aún se encuentran en una etapa más formativa que en los segundos (ingleses); (5) en Rusia, como en otros ordenamientos jurídicos europeos codificados, se requiere la autorización de un notario para autorizar ciertos contratos; (6) aunque en el derecho consignado en los libros los consumidores parecen estar protegidos, falta mucho aún para alcanzar una protección adecuada de los derechos de éstos; (7) para muchos jueces, los asuntos y negocios comerciales, son extraños (rather alien) ya que aún no han internalizado el principio de la libertad de contratación, por lo que los contratos sobre estas materias (comerciales, de negocios) son declarados no-válidos (invalidated) o no concluídos; (8) a pesar de la resistencia de los teóricos del derecho ruso en aceptarlo, es claro que el “case law” es fuente de derecho en Rusia.